



2 de mayo de 2023.

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 126/2023

VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:

En la jornada del 30/04/2023, efectivos de la Unidad de Intervención Táctica, intervino a **un masculino, de 24 años de edad**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a familiares, incumpliendo Medidas Cautelares, dispuestas por la Justicia.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO, A CUMPLIR LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO DURANTE DOS (2) MESES EN PRISIÓN EFECTIVA Y DURANTE TRES (3) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, efectivos de Seccional Octava, concurren a una finca en Plan de Mevir 1, Villa Vichadero donde intervienen a **un masculino, de 23 años de edad**, quien se encontraba discutiendo con familiares, y tomándose a golpes con su cuñado. En un determinado momento la madre del mismo **de 59 años de edad**, se descompensa siendo trasladada de inmediato a Policlínica Local, vista por facultativo médico le dictaminó **“SE CONSTATA FALLECIMIENTO HORA 02:40”**.

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino caminaba por Calle Cottens, Barrio Rivera Chico, fue abordado por otro masculino quien mediante amenazas con un objeto contundente le sustrajo **una riñonera con documentos varios, y un celular marcar Xiaomi modelo 9C**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Comercio en Calle Juan Antonio Amorós, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), diez maquinas de afeitar, seis desodorantes, y dos botellas de refresco cola**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.



SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, RX. VALORADA POR TRAUMATÓLOGO, SE DESCARTA FRACTURA, ALTA, REPOSO POR 72 HORAS”, fue el dictamen médico, para el conductor de una bicicleta, quien en la tarde del pasado día domingo, en Avda. Guido Machado Brum y Calle José Nemesio Escobar, chocó con una moto, cuyo conductor se retiró sin prestar auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO GRAVE, FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ IZQUIERDA COMPLETA DESPLAZADA, CIRUGÍA E INTERNACIÓN MAÑANA”, fue el dictamen médico, para un peatón, quien en la tarde de ayer, en Bvard. Pte. Viera y Calle Nieto Clavera, fue embestido por un Auto marca Chevrolet modelo Corsa, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.